

## CONTENIDO

### Acuerdos

- 3** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019

### Actas

- 5** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la reunión de instalación, efectuada el miércoles 17 de octubre de 2018
- 7** De la Comisión de Defensa Nacional, correspondiente a la primera reunión ordinaria, celebrada el jueves 25 de octubre de 2018
- 12** De la Comisión de Gobernación y Población, relativa a la primera reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 30 de octubre de 2018
- 18** De la Comisión de Seguridad Social, relativa a la primera reunión de junta directiva, celebrada el martes 30 de octubre de 2018
- 23** De la Comisión de Seguridad Social, concerniente a la primera reunión plenaria, celebrada el miércoles 7 de noviembre de 2018

### Convocatorias

- 27** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura (**se amplió el plazo de recepción de propuestas: concluirá el 15 de diciembre**)
- 28** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura (**se amplió el plazo de recepción de propuestas: concluirá el 15 de diciembre**)
- 30** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 32** De la Comisión de Justicia, a los ciudadanos, las organizaciones, las instituciones académicas, los expertos o actores de la sociedad civil que deseen par-

**Pase a la página 2**

ticipar en la reunión de trabajo con la sociedad civil para analizar la minuta con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, por llevarse a cabo el lunes 26 de noviembre, a partir de las 13:00 horas

- 32** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la tercera reunión plenaria, que se realizará el lunes 26 de noviembre, a las 17:00 horas
- 32** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 27 de noviembre, a las 9:00 horas
- 33** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 27 de noviembre, de las 9:30 a las 11:00 horas
- 33** De la Sección Instructora, a la segunda reunión plenaria, por efectuarse el martes 27 de noviembre, a las 16:00 horas
- 34** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de noviembre, a las 17:00 horas
- 34** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de noviembre, a las 18:00 horas
- 35** De la Comisión de Ganadería, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de noviembre, a las 9:00 horas
- 35** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 28 de noviembre, a las 10:00 horas

### **Invitaciones**

- 35** De las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público, al *Foro entre legisladores en materia hacendaria*, que se realizará el viernes 23 y el sábado 24 de noviembre, de las 15:00 a las 17:00 horas, y de las 10:00 a las 14:00, respectivamente
- 36** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la ceremonia de premiación CESOP 2018, octavo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que se llevará a cabo el martes 4 de diciembre, a las 10:00 horas
- 37** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Artemio”, que se llevará a cabo el miércoles 5 de diciembre, a las 15:00 horas

## Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DE 2019

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4, y 45 numeral 6, incisos f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 18 primer párrafo y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69 numeral 4, 79 numeral 3, fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

### Considerando

Que el artículo 42, fracción VIII, inciso f), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados deberá establecer mecanismos de participación de las comisiones ordinarias en el examen del Presupuesto de Egresos por sectores;

Que la aprobación del Presupuesto de Egresos expresa las decisiones en materia de política económica, financiera y de planeación, así como los objetivos de las políticas públicas, que permitan satisfacer las necesidades más sentidas de los mexicanos;

Que el Presupuesto de Egresos de la Federación es un documento que establece la forma en que la federación ejercerá el gasto durante 2019, el cual debe apegarse a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, control, transparencia y rendición de cuentas.

Que el artículo 220, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, faculta a esta comisión para emitir los lineamientos que regularán la participación de las comisiones ordinarias en el examen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, y

Que las comisiones ordinarias podrán solicitar la comparecencia de servidores públicos, a invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros, para solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean de su competencia.

Que conforme a las disposiciones antes citadas, las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados participarán en las tareas para la discusión presupuestaria, a través de la emisión de una opinión basada en las diversas solicitudes de modificación de programas que se promueven, mismas que por disposición reglamentaria deberán presentar en forma directa ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tomando en cuenta para ello la disponibilidad de recursos, así como la evaluación de los programas y proyectos y las medidas que podrán impulsar el logro de los objetivos y metas anuales.

Que para la integración de este documento, se tomarán los lineamientos elaborados y aprobados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIV Legislatura.

Que las solicitudes de Proyectos de Inversión y Adecuaciones Programático-Presupuestarias deberán estar alineados con las disposiciones y criterios contenidos en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, en apego a los principios de eficiencia, eficacia, Transparencia, rendición de cuentas y honradez, así como otros contenidos en dichos ordenamientos

Por lo antes expuesto y fundado, se emite el siguiente

**Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.**

**Primero.** La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública remitirá a las comisiones ordinarias, de conformidad con su ámbito de competencia, la Estructura Programática para el Ejercicio Fiscal de 2019 que envió el titular del Ejecutivo federal, además del proyecto de Presupuesto de 2019 por ramo y sector al que corresponda.

**Segundo.** Las solicitudes de inclusión de Proyectos de Inversión para Entidades Federativas, Municipios y Alcaldías, y de Adecuaciones Programático-Presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2019, que presenten los estados, municipios, alcaldías y representantes de organizaciones de la sociedad civil, así como las que propongan los legisladores, se presentarán en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y en las comisiones ordinarias competentes, hasta el viernes 7 de diciembre de 2018, a efecto de que éstas procedan a su análisis, discusión y emisión de opinión.

Deberán presentarse en forma impresa con firma autógrafa y en formato electrónico, con archivos modificables, de conformidad con los anexos que se mencionan en el punto tercero de este acuerdo.

Con la finalidad de agilizar la recepción de las solicitudes y su revisión, el archivo electrónico se recibirá **exclusivamente en dispositivo USB.**<sup>1</sup>

En caso de discrepancia entre el contenido del formato electrónico (dispositivo USB) y el impreso, únicamente se tomará en cuenta la contenida en el mencionado dispositivo.

**Tercero.** Las opiniones formuladas por las comisiones ordinarias deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 18, primer párrafo, y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a saber:

- Sujetarse a lo que se dictamine y apruebe en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019;
- Deberá acompañarse de las nuevas fuentes de ingreso para su financiamiento, o bien, señalar el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes (anexo 1);
- Las estimaciones de las fuentes de ingresos deben sustentarse en análisis técnicos, y
- Las adecuaciones presupuestarias que se propongan deberán realizarse dentro del mismo ramo administrativo de competencia de la comisión ordinaria.

**Cuarto.** La opinión que formulen las comisiones ordinarias deberá ser presentada de manera priorizada en

el formato denominado **Opinión de la Comisión Ordinaria**, el cual incluye:

- a) Un apartado de análisis programático-presupuestario, correspondiente a la materia sustantiva competencia de la comisión ordinaria, el cual deberá presentarse de acuerdo con el **anexo 1.**<sup>2</sup>
- b) Un apartado de propuestas para proyectos de inversión, el cual deberá presentarse de acuerdo con el **anexo 2.**
- c) Un apartado de propuestas de modificaciones al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, el cual deberá presentarse conforme al **anexo 3.**

**Quinto.** El formato de **Opinión de la Comisión Ordinaria**, con sus anexos 1, 2 y 3, deberá ser entregado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de manera impresa, con firma autógrafa de la mayoría de los integrantes de la comisión, y de manera electrónica, con archivos modificables, **exclusivamente en dispositivo USB.** A más tardar el 21 de diciembre de 2018, para su discusión y análisis.

Los documentos mencionados en este punto serán distribuidos a través de las comisiones ordinarias. El formato de opinión con sus respectivos anexos y el instructivo de llenado, forman parte integrante del presente Acuerdo.

**Sexto.** Las propuestas que las comisiones ordinarias presenten a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública deberán ser aprobadas por la mayoría de sus integrantes, conforme a lo dispuesto por los artículos 167 numerales 1, 2, 4 y 5, y 191, numerales 1 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para lo cual se anexará al formato de **Opinión de la Comisión Ordinaria**, el original de la hoja de firmas correspondiente; en caso contrario, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública no tomará en consideración dicha opinión durante el examen, discusión, modificación y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

Las comisiones ordinarias deberán sujetarse a los plazos previstos en este acuerdo, para la recepción de las solicitudes de modificación de programas al proyecto

de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

**Séptimo.** Atendiendo a sus facultades exclusivas, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública decidirá, con base en la disponibilidad de recursos y en cumplimiento de lo previsto en la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, sobre la inclusión en el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, de las opiniones enviadas por las comisiones ordinarias.

**Octavo.** La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública desechará toda solicitud que no cumpla con lo establecido en el presente acuerdo, y demás disposiciones aplicables.

**Noveno.** La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a través de su junta directiva, tendrá facultad de interpretar el presente acuerdo y establecer las consideraciones necesarias para su aplicación.

**Décimo.** Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

### Notas

1 En el archivo del anexo 1 se concentrarán todos los proyectos por promovente.

2 Los formatos anexos se pueden descargar en la página electrónica de esta publicación <http://gaceta.diputados.gob.mx>

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 22 de noviembre de 2018.

### La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

**Diputados:** Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica), presidente; Ignacio Benjamín Campos Equihua (rúbrica), Brenda Espinoza López (rúbrica), Erasmo González Robledo (rúbrica), César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Irineo Molina Espinoza (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez (rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), Sonia Rocha Acosta (rúbrica), Armando Tejeda Cid (rúbrica), Fernando Galindo Favela (rúbrica), María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), secretarios; Juan Carlos Muñoz Márquez, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Antonio Ortega Martínez

(rúbrica), Humberto Pedrero Moreno, Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), Benjamín Robles Montoya (rúbrica), José Salvador Rosas Quintanilla (rúbrica), Nancy Yadira Santiago Marcos, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (rúbrica), Pedro Pablo Treviño Villarreal, Alfredo Villegas Arreola (rúbrica), José Martín López Cisneros, Abelina López Rodríguez, Fernando Luis Manzanilla Prieto, José Rigoberto Mares Aguilar (rúbrica), María Esther Mejía Cruz (rúbrica), Moisés Ignacio Mier Velazco, Alejandro Mojica Toledo (rúbrica), Carlos Alberto Morales Vázquez (rúbrica), Cipriano Charrez Pedraza (rúbrica), Lidia García Anaya (rúbrica), Óscar González Yáñez, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez, Ismael Alfredo Hernández Derás, Miguel Pavel Jarero Velázquez (rúbrica en contra), Francisco Javier Luévano Núñez, Jesús Sergio Alcántara Núñez (rúbrica), José Guadalupe Ambrosio Gachuz (rúbrica), Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica en abstención), José Guillermo Aréchiga Santamaría (rúbrica), Rocío Barrera Badillo (rúbrica), Alejandro Barroso Chávez, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Karla Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (rúbrica), José Ricardo Gallardo Cardona, Arturo Escobar y Vega (rúbrica).

## Actas

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,  
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018

A las 16:00 horas del miércoles 17 de octubre de 2018, en el salón de protocolo del edificio C, situado en Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la convocatoria de fecha 12 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

### 1. Lista de asistencia inicial y final de quórum

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados: Víctor Manuel Pérez Díaz, Adriana Aguilar Vázquez, Francisco Javier Borrego Adame, Teresa Burelo Cortazar, Juana Carrillo Luna, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Indira Vizcaíno Silva, Francisco Javier Luévano Núñez, Juan Carlos Muñoz Márquez, Pablo Guillermo Angulo Briceño, José Luis García Duque, Emilio Manzanilla Téllez, Alberto Esquer Gutiérrez, Norma Azucena Rodríguez Zamora, Brasil Alberto Acosta Peña, Jesús Sergio Alcántara Núñez, Yolanda Guerrero Barrera, Arturo Roberto Hernández Tapia, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Juan Martínez Flores, Laura Leticia Méndez Reyes, María del Rosario Merlín García, Javier Julián Castañeda Pomposo, Flora Tania Cruz Santos, Rosalinda Domínguez Flores, Lucía Flores Olivo, Juanita Guerra Mena, Carlos Sánchez Barrios, José Isabel Trejo Reyes, Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, Eduardo Zarzosa Sánchez.

### 2. Presentación de los integrantes

Acto seguido se procedió a que cada uno de los integrantes de la comisión se presentase, lo cual hicieron 25 legisladores.

### 3. Lectura del orden del día

Acto seguido, el presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz, le solicitó al secretario Francisco Javier Borrego Adame, apoyo en la conducción de la sesión; en seguida, el secretario puso a consideración de los integrantes de la comisión presentes el orden del día, el cual fue aprobada por unanimidad.

### 4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente de la comisión

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, en su carácter de presidente de la comisión, manifestó:

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 16:30 horas del miércoles 17 del mes de octubre de 2018, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y del 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de

conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados, de fecha 27 de septiembre de 2018, se declara formalmente instalada la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

Asimismo, el presidente declaró que se comunicara por escrito a la Mesa Directiva la debida y formal instalación de la comisión.

### 5. Intervención a cargo de los diputados integrantes de la comisión

Para dar cumplimiento al orden del día, se registran y hacen uso de la voz los siguientes legisladores, para hablar en nombre de su respectivo grupo parlamentario.

Diputado	Grupo parlamentario
Jesús Sergio Alcántara Núñez	PVEM
Norma Rodríguez Zamora	PRD
Pablo Guillermo Angulo Briceño	PRI
José Luis García Duque	PES
Emilio Manzanilla Téllez	PT
Francisco Javier Luévano Núñez	PAN
Indira Vizcaíno Silva	Morena

Asimismo, también hacen uso de la palabra los siguientes legisladores:

Diputado	Grupo parlamentario
Eduardo Zarzosa Sánchez	PRI
Teresa Burelo Cortázar	Morena
Jesús de los Ángeles Pool Moo	Morena
María del Rosario Merlín García	Morena
Juan Martínez Flores	Morena
Flora Tania Cruz Santos	Morena
Carlos Sánchez Barrios	Morena
Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera	Morena
Juana Carrillo Luna	Morena
Juan Carlos Muñoz Márquez	PAN
Brasil Alberto Acosta Peña	PRI
Pablo Guillermo Angulo Briceño	PRI
Juanita Guerra Mena	Morena
Indira Vizcaíno Silva	Morena
Rosalinda Domínguez Flores	Morena
Francisco Javier Borrego Adame	Morena

## 6. Clausura

En uso de la voz, el presidente señaló que no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se levantó la reunión de instalación de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, a las 17:30 horas del miércoles 17 de octubre de 2018.

### La Junta Directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

**Diputados:** Víctor Manuel Pérez Díaz (rúbrica), presidente; Francisco Javier Borrego Adame (rúbrica), Teresa Burelo Cortazar (rúbrica), Juana Carrillo Luna, Jesús de los Ángeles Pool Mool (rúbrica), Indira Vizcaíno Silva (rúbrica), Adriana Aguilar Vázquez (rúbrica), Juan Carlos Muñoz Márquez (rúbrica), Francisco Javier Luévano Núñez, Pablo Guillermo Angulo Briceño (rúbrica), José Luis García Duque (rúbrica), Emilio Manzanilla Téllez, Alberto Esquer Gutiérrez y Norma Azucena Rodríguez Zamora (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2018

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, a las 9 horas con 35 minutos del jueves veinticinco de octubre de 2018, se reunieron –en el salón B del edificio G– los diputados federales integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, para el desahogo del siguiente orden del día:

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En uso de la voz el presidente, Benito Medina Herrera, dio la bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes de la comisión.

...Siendo las 9 horas con 35 minutos del jueves 25 de octubre, damos inicio a la primera reunión ordi-

naria de la Comisión de Defensa Nacional, para lo cual le pido a la diputada María Guillermina Alvarado Moreno que funja como secretaria para esta y durante la reunión ordinaria. En tal calidad, informe sobre el registro de asistencia para verificar si contamos con el quórum reglamentario para proceder con la reunión.

En uso de la voz la diputada secretaria señaló que se encontraban presentes 18 diputados y por lo tanto existía el quórum para llevar a cabo la reunión.

La lista de asistencia registró un total de 22 diputados: Benito Medina Herrera, María Guillermina Alvarado Moreno, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Jannet Tellez Infante, Armando Javier Zertuche Zuani, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Miguel Ángel Chico Herrera, Agustín Reynaldo Huerta González, Manuel Huerta Martínez, Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Abelina López Rodríguez, Miguel Ángel Márquez González, Ulises Murguía Soto, Abasalón García Ochoa, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Juan Ortiz Guarneros, Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Carmen Julia Prudencio González, Juan Francisco Ramírez Salcido, Claudia Reyes Montiel, Jesús Carlos Vidal Peniche.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El presidente solicitó a la secretaria diera lectura al orden del día.

Acto seguido, la Diputada Secretaria consulta a los asistentes, si es de aprobarse el Orden del día. Fue aprobado por unanimidad.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión de instalación.

El presidente, Benito Medina Herrera:

El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión de Instalación de la Comisión de Defensa Nacional.

En virtud de que el Acta se envió a sus correos electrónicos le solicito a la Secretaría que someta a consideración de ésta Comisión si se omite su lectura.

Acto seguido, la secretaria consultó a los asistentes si omitía la lectura del acta correspondiente a la reunión de instalación de la Comisión de Defensa Nacional. Fue aprobado por unanimidad.

El presidente, Benito Medina Herrera:

En consecuencia, solicito a la Secretaría que someta a la consideración de esta Asamblea la aprobación del Acta de la Reunión de Instalación de la Comisión de Defensa Nacional.

Acto seguido, la secretaria consultó a los asistentes si se aprobaba el acta correspondiente a la reunión de instalación de la Comisión de Defensa Nacional. Fue aprobada por unanimidad.

#### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura**

El presidente, Benito Medina Herrera:

El siguiente punto del orden del día, es la aprobación del programa anual de trabajo para el primer año de ejercicio legislativo, de la Comisión de Defensa Nacional.

En virtud de que fue enviado a sus correos electrónicos le solicito a la Secretaría someta a consideración si se omite su lectura.

La secretaria María Guillermina Alvarado Moreno, consultó al pleno de la reunión, si era de aprobarse la omisión de la lectura del programa anual de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, aprobándose por unanimidad.

El presidente, Benito Medina Herrera:

Esta presidencia pone a su consideración la aprobación del Programa Anual de Trabajo para el primer año de ejercicio legislativo de la Comisión de Defensa Nacional.

La secretaria consultó al pleno de la reunión, si se aprueba el programa anual de trabajo para el primer año de ejercicio legislativo de la Comisión de Defensa Nacional, aprobándose por unanimidad.

#### **5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas**

El presidente, Benito Medina Herrera:

La iniciativa con proyecto de decreto tiene el propósito de homologar el derecho de la licencia de maternidad como lo establece el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, en cuanto al manejo de los días de descanso que se otorga para establecer en el artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, la posibilidad de que el personal militar femenino pueda modificar las semanas en que gozará de su licencia de maternidad.

Se coincide con la iniciativa motivo del presente dictamen sobre la importancia de la armonización del marco jurídico de nuestro país, en este caso de la licencia de maternidad para la mujer trabajadora, para las mujeres militares, debido a la importante aplicación de este derecho.

Es por eso que este dictamen tiene el objetivo de seguir demostrando su compromiso con la salud materna y perinatal de las mujeres miembros de las Fuerzas Armadas, alineándose con los objetivos a nivel federal junto con las instituciones de salud correspondiente.

En este sentido, les quiero informar que el día de ayer a las 17:44 horas se presentó un documento por la diputada Carmen Julia Prudencio González, en donde hace diferentes observaciones al documento y en dado caso quiero dar lectura al documento en el cual nosotros con la apertura que vamos a tener en esta comisión, vamos a aceptar esas observaciones, proposiciones, propuestas, etcétera, de que se haga en relación a todos los asuntos que manejamos en esta comisión.

Observaciones de la diputada Carmen Julia Prudencio González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano e integrantes de la comisión, al dictamen de la Minuta que adiciona dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas.

Si bien este documento recae en los derechos como legisladores de emitir comentarios respecto a los asuntos



de la comisión, no son vinculantes. Sin embargo, previo análisis jurídico y legislativo se toman en consideración para presentar y votar el presente dictamen las siguientes consideraciones.

Primero. Se coincide con la diputada al establecer que el término descanso no se emplee en la totalidad del cuerpo normativo que se busca reformar, por lo que el término licencia es el adecuado en el artículo que busca reformar.

Segundo. De la misma forma, se coincide con la diputada en que la redacción que establece que previa autorización estricta del médico de la institución de seguridad social que le corresponda, no responde a la denominación del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y como propone la diputada médico del instituto tampoco coincide debido al establecimiento mediante convenio del servicio médico integral subrogado, se considera que se debe incluir el término de médico tratante, toda vez que es aquél quien tiene y puede determinar lo que el artículo permite en beneficio para los hombres y mujeres miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus derechohabientes.

Tercero. Así como también se coincide en establecer ambos términos, tanto de certificado como de dictamen, porque ambos son establecidos en el cuerpo normativo en comento, además de que ambos son términos que corresponde a determinar lo que se busca legislar, que es validación de la discapacidad o requerimiento de atención médica de los hijos de militares siempre y cuando sea expedido por médico militar o naval especialista en servicio activo.

Por lo tanto, se está proponiendo que quede ...médico responsable de la paciente...

Cuarta. Finalmente, se coincide con las observaciones al aumentar a dos meses adicionales la licencia posterior al parto, en caso de que los hijos hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria, en armonía esto con lo establecido en el artículo 170, fracción II de la Ley Federal del Trabajo, pero sobre todo, con la obligación de beneficiar a las mujeres derechohabientes del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, que diariamente defienden la integridad, la independencia y la soberanía de la nación.

Conclusiones. La Comisión de Defensa Nacional en conjunto a las observaciones de la diputada integrante de la comisión, Carmen Julia Prudencio González, considera pertinente adecuar el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que adiciona dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas en el tenor siguiente:

Minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Único. Se adicionan dos párrafos a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, para que quede como sigue:

Artículo 52. A solicitud expresa del personal militar femenino, previa autorización estricta del médico tratante y tomando en cuenta la naturaleza del trabajo que desempeñe, se podrá transferir hasta medio mes de licencia anterior a la fecha probable del parto para después del mismo.

Y segundo. La licencia posterior al parto aumentará dos meses adicionales en caso de que los hijos hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria, previa presentación del certificado o dictamen correspondiente expedido por médicos militares o navales, especialistas en servicio activo.

Les quiero decir, les quiero comentar que, en relación a esta iniciativa, esta iniciativa ya fue votada en el Senado, y fue remitida a esta Cámara de Diputados, en la legislatura pasada. La Comisión de Defensa de la legislatura pasada, la aprobó, pero ya no hubo tiempo para que pasara al pleno y pudiera ser votada.

Entonces, como era una iniciativa pendiente para esta comisión, por eso la pusimos a consideración de ustedes, y la diputada nos hizo estas observaciones que creo que son congruentes, que ya la hemos comentado con la Mesa Directiva, y creo que podemos proceder, y la podemos votar con las modificaciones que se están proponiendo, y que ya acordamos, para lo cual, también pedimos que ustedes nos digan si aprueban estas modificaciones y la podamos votar en esta circunstancia, y ya no tener que hacer todo el procedimiento, que sería el tratar de modificarlo nuevamente.

En este caso, yo le pediría a la diputada secretaria pusiera a consideración de los diputados de esta comisión, si estamos de acuerdo en las modificaciones que se van a hacer a esta iniciativa.

La secretaria consultó al pleno, por instrucciones de la presidencia, si se aprobaba el dictamen positivo de la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, aprobándose por unanimidad.

## 6. Comunicaciones de la Mesa Directiva

El presidente, Benito Medina Herrera, informó que se recibió el 17 de octubre la modificación de la integración de esta comisión, en donde se dio de alta como integrante a la diputada Claudia Reyes Montiel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

## 7. Asuntos generales

El presidente, Benito Medina Herrera:

Como ya lo comenté en la anterior reunión, dentro de los asuntos generales, quisiera preguntarles si tienen algún comentario, o hacer algún anuncio o algo. Por favor...

La diputada Carmen Julia Prudencio González:

Buenos días a todos. Mi comentario va en el sentido de agradecimiento de tomar en consideración las propuestas para de alguna manera, modificar la propuesta inicial, y que todo va en beneficio del personal femenino militar y como bien dijo el general, y diputado Benito Medina, que son trabajadoras que están al servicio de la nación.

Les agradezco las atenciones y también al secretario técnico, de considerar nuestras observaciones para el dictamen y, por supuesto, de todos los integrantes de la comisión para tomarlas en cuenta. Muchísimas gracias.

El presidente, Benito Medina Herrera:

Le diría que usted no tiene por qué agradecer nada. Creo que el trabajo parlamentario al cual estamos todos obligados es precisamente ese, buscar adecuar y mejorar las leyes, que en un momento dado pasen por

esta comisión y que puedan mejorar la convivencia y la vida de los elementos de las fuerzas armadas.

En este caso, yo le agradezco a usted, que haya tenido la pertinencia, y ha tenido la sensibilidad para poder mejorar esta iniciativa, y creo que eso es lo que yo debo de agradecer; usted no tiene por qué agradecer el que yo, y que esta comisión haya aceptado sus observaciones.

Creo que es importante para todos nosotros, y estamos en el entendido de que para esta comisión es muy importante las designaciones que se acaban de hacer, por el presidente electo, en relación a la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina.

Les quiero informar, que la designación del próximo secretario de Defensa, el procedimiento que se desarrolla... estas designaciones, cuando el presidente electo a la Secretaría de Defensa Nacional y a la Secretaría de Marina, y solicita el apoyo de los secretarios, en relación a cuáles serían sus pareceres para quiénes podrían ser estos posibles secretarios, tanto el secretario de Marina, como el secretario de la Defensa Nacional, le ponen a disposición al presidente electo, 31 expedientes por parte de la Secretaría de Defensa Nacional. Es decir, esos 31 expedientes son de 31 generales de división, que cualquiera de ellos puede fungir como secretario de Defensa Nacional que reúne el perfil y reúne las características para que lo sea.

Entonces, cuando el presidente electo solicitó la terna, la respuesta de los secretarios fue sí señor, aquí la tiene, y por parte de Defensa fueron 31 expedientes y se le dijo: usted de ahí puede escoger a cualquiera, porque cualquiera puede ser un buen secretario de Defensa. Ese fue el procedimiento.

Les quiero comentar que al general Luis Crescencio tengo el gusto de conocerlo, bueno, en el Ejército todos nos conocemos. Pero por situaciones de que andamos en todo el país muchas veces no coincidimos en algunos mandos, y tuve la oportunidad de trabajar con el general, él siendo comandante de un regimiento y yo siendo comandante de la zona. En ese entonces él era coronel y yo era general de dos estrellas.

Entonces, les puedo garantizar el trabajo y la forma en que esta persona va a responderle a esa posición y, sobre todo, se los garantizo, porque seguramente él

aprendió cosas buenas o cosas malas del que habla, y entonces por eso puedo garantizarles que va a ser un contacto para nosotros directísimo.

Acabo de hablar con él ayer y estuvimos comentando y recordando aquellos ayeres, cuando él era coronel y yo era general de dos estrellas y la forma en que trabajamos, que siempre fue excelente.

Alguien por aquí me comentaba, oiga, general, es que eso muchas veces puede ser negativo, porque a lo mejor usted como comandante no se portó adecuadamente con él. Le digo, mira, me porté como me he portado con todos mis subordinados, dentro del respeto de la ley y sobre todo haciendo de la amistad el as más fuerte entre los militares. Podría ser un superior, pero si soy amigo de mis subordinados, ellos hacen un mejor trabajo.

Él me decía mi general, ahora voy a ir para allá y voy a estar a sus órdenes. Y le dije no, mi general, no se equivoque, yo voy a ser el que esté a sus órdenes. Y entonces se los quiero comentar.

Otro punto que les quiero comentar es que he hecho algunas pláticas, tanto con las dos Comisiones del Senado, de Marina y de Defensa Nacional, y con la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados, en el sentido de que estamos viendo la posibilidad de que pudiéramos hacer todas las actividades que hacen estas cuatro comisiones con la Secretaría de Defensa y con la Secretaría de Marina, ¿cuál es el sentido?, de que pudiéramos las cuatro comisiones hacer una visita a la instalación, a alguna institución educativa o algún área operativa de Secretaría de Marina o Secretaría de la Defensa, pudiéramos concurrir las cuatro comisiones, para tener las cuatro comisiones la información de todos los aspectos de las Fuerzas Armadas, tanto en tierra, aire y mar, y pudiéramos tener el mismo conocimiento.

También en esas pláticas me propusieron ellos de ser posible que viéramos que una primera visita se hiciera al Colegio de Defensa Nacional, para que ahí hicieran un simposio de unas cinco o seis horas, para que hablaran sobre los conceptos de seguridad nacional, defensa nacional, seguridad interior y la relación que tiene este ámbito de seguridad nacional con la seguridad pública, y pudiéramos en un momento dado tener todos la misma visión de cómo es que se maneja esa concesión dentro de las Fuerzas Armadas y cómo la

seguridad nacional se maneja dentro de un Estado, del Estado mexicano para garantizar su permanencia.

La defensa exterior precisamente para la defensa externa y la seguridad interior, para ver las situaciones internas, y cómo todo esto se relaciona con la seguridad pública.

Entonces, eso nada más lo estamos viendo ahorita, porque lo estamos coordinando, todavía no llegamos a aterrizar. Ahorita son días difíciles, porque ahorita vienen unos días de asueto, etcétera, entonces tendremos que coordinar esto después de que se regrese estas fechas y poderlo coordinar. Además, sabemos que las agendas de las comisiones del Senado no son totalmente compatibles con nuestras agendas, entonces tenemos que buscar los días en que podamos llevar a cabo estas actividades en forma conjunta.

La diputada Carmen Julia Prudencio González:

Muy bien, en ese sentido comentarles, la iniciativa de la semana pasada que modifica varios artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala como funciones de la Secretaría de Seguridad Pública federal algunas funciones que están enmarcadas en seguridad nacional. Entonces, en tanto que secretaria de la comisión, quisiera estar en comunicación con ustedes, porque es preocupante un poco el que seguridad pública lleve datos de seguridad nacional a sus bases para lograr sus funciones.

Entonces, creo que ahí hay algunos conceptos que probablemente puedan mejorar en cuanto a la reforma de estos artículos.

El presidente, Benito Medina Herrera:

Precisamente la primera visita que se está proponiendo es al Colegio de Defensa, para que todos nosotros tengamos los argumentos de cómo se manejan estos conceptos, porque le quiero decir, no hay una homogenización en el manejo de estos conceptos. Muchas veces los problemas estructurales del país, como pueden ser el agua, los migrantes, etcétera, los medios de comunicación empiezan a manejar es que ese es un asunto de seguridad nacional, y no tenemos una base legal para poderlo determinar de esa manera.

Además, cuando se emplea el término de seguridad

nacional, atender problemas de seguridad nacional implica el empleo de recursos adicionales del Estado para poder resolver ese problema. Porque lógicamente los problemas de seguridad nacional, que no vienen del extranjero, se generan al interior y se generan con base en los problemas estructurales del país que se relacionan con la convivencia de áreas de la sociedad, que es el trabajo, la salud, la pobreza, etcétera.

Y si esos asuntos, como en su momento fue el narcotráfico, si no se atienden en su momento, en el área que le corresponde, que es seguridad pública y rebasa las capacidades de seguridad pública, el Estado se ve en la obligación de atenderlo con otros recursos que no son necesariamente los que deberían haber atendido eso.

Es por eso que ahorita está la situación de que el presidente electo lo ha dicho, no podemos retirar a las Fuerzas Armadas de la seguridad pública, porque no están dadas las condiciones en el área que debería atender este asunto, para poderlo atender adecuadamente.

Entonces, todos sabemos en esta tesitura que precisamente es ahí cuando el Estado tiene que emplear recursos adicionales para contener un asunto que debió haberse resuelto en otro nivel y en su momento. Pero la relación que estamos haciendo es las comisiones relacionadas con las Fuerzas Armadas, Marina y secretaría de Defensa Nacional, y vamos a hablar en el Colegio de Defensa Nacional como se relaciona esto, eso con la seguridad pública, pero no tenemos el contacto con esta secretaría.

Además, lo que están proponiendo es una propuesta que si nosotros tenemos los argumentos podemos opinar en su momento si lo que están pretendiendo hacer en la Secretaría de Seguridad Pública es indebido o procede. Pero para eso necesitamos los fundamentos legales y contundentes para poderlo discutir y negociar en su momento.

## 8. Clausura

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente, Benito Medina Herrera, clausuró la reunión, a las nueve con cincuenta y ocho minutos del jueves 25 de octubre del 2018.

## La Comisión de Defensa Nacional

**Diputados:** Benito Medina Herrera (rúbrica), presidente; María Guillermina Alvarado Moreno (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (rúbrica), Jannet Tellez Infante (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica), Fernando Torres Graciano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández (rúbrica), secretarios; Felipe Rafael Arvizu de la Luz (rúbrica), Miguel Ángel Chico Herrera (rúbrica), Agustín Reynaldo Huerta González (rúbrica), Manuel Huerta Martínez (rúbrica), Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (rúbrica), Abelina López Rodríguez (rúbrica), Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Ulises Murguía Soto (rúbrica), Roque Luis Ravelo Velázquez (rúbrica), Abasalón García Ochoa, Juan Ortiz Guarneros (rúbrica), Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Carmen Julia Prudencio González (rúbrica), Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), Claudia Reyes Montiel (rúbrica) y Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, RELATIVA A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2018

A las trece horas con quince minutos, del treinta de octubre de dos mil dieciocho, en el salón Legisladores de la República, se reunieron las diputadas y los diputados de la Comisión de Gobernación y Población, para el desahogo de la reunión conforme al siguiente formato:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum. Se registró una asistencia inicial de 17 diputadas y diputados.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden día. En votación económica, se aprobó.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación. En votación económica, se aprobó.
4. Estudio de las iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Por instrucciones de

la Presidencia la secretaría dio a conocer las iniciativas:

- a) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del diputado Jesús Fernando García Hernández (Morena), del 9 de octubre de 2018.
- b) Con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 32 Bis y adiciona un artículo 32 Ter a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del diputado Jesús Fernando García Hernández (Morena), del 23 de octubre de 2018.
- c) Con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del diputado Mario Delgado Carrillo (Morena), del 18 de octubre de 2018.

#### 5. Asuntos generales

La presidenta de la comisión informó que en la reunión de junta directiva se aprobó la realización de un conversatorio, el miércoles 31 de octubre a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, para nutrir la iniciativa que reformará la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en el que se invitó a diversos especialistas entre los que destacó al maestro León Aceves Díaz de León, director general de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México; la maestra Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa; la doctora Fabiola Navarro Luna, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; el licenciado José Óscar Vega Marín, director general en NUDO Estrategia Digital Mexicali y alrededores, México; la licenciada Paola Zavala Saeb, directora del Instituto de Reinserción Social de la CDMX y el doctor Mauricio Merino Huerta, profesor e investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Asimismo, señaló que el lunes 5 de noviembre, a las 13:00 horas, se llevará a cabo una reunión en conferencia con el Senado de la República, con la finalidad de lograr el consenso y las condiciones necesarias para la aprobación de la iniciativa en cuestión.

**Para comentarios hicieron uso de la palabra las diputadas y los diputados:** Ricardo Aguilar Castillo (PRI); Luis Enrique Miranda Nava (PRI); Adriana Dávila Fernández (PAN); María Lucero Saldaña Pérez (PRI); Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD); Tatiana Clouthier Carrillo (Morena); Laura Angélica Rojas Hernández (PAN); César Augusto Hernández Pérez (Morena); Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES); Jorge Arturo Espadas Galván (PAN) y Martha Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano). Quienes manifestaron sus inquietudes sobre la presentación del plan de trabajo de la comisión; la creación de las subcomisiones; el impacto presupuestal de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y solicitaron un cronograma sobre los tiempos para su análisis, discusión y aprobación.

La presidenta de la comisión mencionó que la celeridad respecto a la aprobación de esta iniciativa atiende a la necesidad de armar el paquete económico con el objetivo de beneficiar a los ciudadanos y la operación del gobierno que entrará en funciones a partir del 1 de diciembre de 2018, por lo que pidió el apoyo y la confianza de los integrantes de la comisión para su aprobación en el tiempo estimado e informó que el cronograma será entregado el próximo jueves y que estará al pendiente de todas las opiniones y observaciones realizadas a la iniciativa, por lo que declaró en permanente la primera reunión ordinaria, a las 14:15 horas, citando para el 31 de octubre, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

A las doce horas con treinta minutos, del treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, en el salón Legisladores de la República, se reunieron las diputadas y los diputados de la Comisión de Gobernación y Población, para reanudar la primera reunión ordinaria, declarada en permanente el 30 de octubre.

Se contó con la presencia de los especialistas: maestro León Aceves Díaz de León, de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México; doctor César Iván Astudillo Reyes, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; maestra Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa; licenciado Alejandro Hope Pinson, ex integrante del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); doctora Fabiola Navarro Luna, del Instituto de Investigaciones Jurídicas

de la UNAM; licenciado Juan Romero Tenorio, diputado federal en la LXIII Legislatura; licenciado José Óscar Vega Marín, de Fortalecimiento Municipal, AC; y la licenciada Paola Zavala Saeb, directora general del Instituto de Reinserción Social, quienes aportaron ideas para fortalecer las iniciativas de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en temas como modelos y profesionalización de la gestión pública; la adecuada coordinación de la administración pública con todos los sectores de la sociedad, esto con la finalidad de obtener resultados positivos; fortalecer las instituciones, sin descuidar su adecuada vigilancia; recalcaron que sería adecuado para el país tomar el modelo del Servicio Profesional de Carrera implementado en Francia, con la finalidad de generar confianza y certidumbre entre sus integrantes, garantizando que ocuparan el cargo para el cual se están preparando, la aplicación de sanciones más allá de la inhabilitación; y se hicieron observaciones a diversos conceptos que pueden crear confusiones e invasión de competencias en materia de seguridad.

En uso de la voz las diputadas y los diputados: Jorge Arturo Espadas Galván (PAN); Ricardo Aguilar Castillo (PRI); Valentín Reyes López (Morena); Martha Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano); Sandra Paola Gonzales Castañeda (Morena); María Lucero Saldaña Pérez (PRI); Adriana Dávila Fernández (PAN); José Ángel Pérez Hernández (PES); Carmen Julia Prudencio Gonzales; y Silvano Garay Ulloa (PT) agradecieron las ideas aportadas por los especialistas, reconociendo que serán de suma importancia para fortalecer la iniciativa, asimismo los invitaron a seguir aportando cualquier propuesta que consideren que sea en beneficio del país.

Sin más asuntos por abordar, a las 14:56 horas se declaró un receso hasta el 5 de noviembre para continuar con la reunión, en el salón de protocolo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República para trabajar en conferencia con los integrantes de la Comisión de Gobernación del Senado de la República.

A las dieciocho horas con veinte y seis minutos, del seis de noviembre de dos mil dieciocho, en el salón Legisladores de la República, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, para reanudar la primera reunión ordinaria, declarada en permanente el 30 de octubre con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Declaratoria de instalación de conferencia parlamentaria.
4. Presentación y lectura de las reglas para la conducción del debate en conferencia.
5. Presentación del anteproyecto de dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
6. Discusión temática.
7. Clausura de la conferencia parlamentaria.

Reunión en conferencia parlamentaria con la Comisión de Gobernación del Senado de la República para analizar el anteproyecto de dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Se abordaron los siguientes temas: en materia de consejería jurídica, artículos 4, 43 y 43 Bis; agricultura y desarrollo rural, artículo 35; Secretaría de Salud, artículo 39; Trabajo y Previsión Social, artículo 40 y Secretaría de Cultura, artículo 41 Bis.

Hicieron uso de la palabra los siguientes legisladores: Jorge Arturo Espadas Galván (PAN); Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM); José Guillermo Aréchiga Santamaría (Morena); Adriana Dávila Fernández (PAN); Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (Morena); Laura Angélica Rojas Hernández (PAN); María Lucero Saldaña Pérez (PRI); Martha Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano); Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena); Ricardo Aguilar Castillo (PRI); Dolores Padierna Luna (Morena); Dulce María Sauri Riacho (PRI); Carmen Julia Prudencio González (Movimiento Ciudadano); Jorge Arturo Espadas Galván (PAN); Beatriz Dominga Pérez López (Morena); Nadia Navarro Acevedo (PAN); Valentín Reyes López (Morena); Alma Delia Navarrete Rivera (Morena); Araceli Ocampo Manzanares (Morena); Antonio García Conejo (PRD) y Cristóbal Arias Solís (Morena). Quienes hicieron sus observaciones a los artículos en cuestión y manifestaron sus inquietudes respecto a la

concentración del poder en el Ejecutivo federal; las nuevas facultades asignadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el manejo de residuos sólidos y el Fondo Minero en los municipios; reducción del nombre de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; creación de políticas para la producción nacional de medicamentos; incorporación de la medicina tradicional; organizaciones sindicales, contratación colectiva y libre asociación sindical; libre determinación de los Estados y municipios para plantear propuestas de programas culturales y respecto al otorgamiento de becas culturales, restablecer el candado de nacionalidad mexicana.

Agotados los temas, se citó para el día miércoles 7 de noviembre, a las 12:00 horas, en el salón de comparecencias del Senado de la República y se dio por terminada la reunión siendo las 20:20 horas.

A las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos, del ocho de noviembre de dos mil dieciocho, en el salón Legisladores de la República, se reunieron las diputadas y los diputados de la Comisión de Gobernación y Población, para reanudar la primera reunión ordinaria, declarada en permanente el 30 de octubre con el siguiente orden del día:

Reunión en conferencia parlamentaria de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados y la Comisión de Gobernación del Senado de la República para analizar el anteproyecto de dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La diputada Rocío Barrera Badillo, presidenta de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, reanudó la reunión con el tema del artículo 30 Bis Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Se concedió el uso de la palabra a los siguientes legisladores: diputado Luis Enrique Miranda Nava (PRI); senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI); diputado Dulce María Sauri Riancho (PRI); diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT); diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN); diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES); senador Cristóbal Arias Solís (Morena); diputado Ricardo Aguilar Castillo (PRI); diputada Carmen Julia Prudencio González (Movimiento Ciudadano); di-

putado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena); diputada Martha Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano); diputada María Lucero Saldaña Pérez (PRI); senador Antonio García Conejo (PRD), diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría (Morena); diputado Jorge Arturo Espadas Galván (PAN); Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM) y el diputado Silvano Garay Ulloa (PT).

Los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI mostraron su preocupación en cuanto a la participación de los delegados estatales y la implementación de mecanismos y estrategias en materia de seguridad nacional. Asimismo, a la denominación de la Secretaría, proponiendo cambiar la denominación de la ley y nombrarla como Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) mencionó que la reforma que se presenta será la base para la transformación que se pretende hacer en la nueva administración pública en materia de seguridad. Habló sobre el uso faccioso de las instituciones de seguridad en gobiernos anteriores y sobre las acciones en relación a protección civil.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN) se refirió al Centro Nacional de Inteligencia (CNI); y al Sistema Nacional de Protección Civil. Destacó que las observaciones que planteará a la comisión tienen el propósito de fortalecer las instituciones y garantizar la paz de los ciudadanos mexicanos.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES) se refirió a la labor del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y al tema de seguridad nacional y a las problemáticas de seguridad, propuso modificación a la fracción XII del artículo 30 Bis.

El senador Cristóbal Arias Solís (Morena) mencionó que es de suma importancia la creación de la Secretaría de Seguridad Pública, así como la implementación de acciones en materia de prevención y de procuración de justicia a través de la nueva fiscalía.

La diputada Carmen Julia Prudencio González (Movimiento Ciudadano) se refirió al enfoque de seguridad ciudadana, seguridad nacional y a la política de prevención.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena)

comentó de las competencias de los estados y municipios, así como el de los delegados, habló sobre la fracción VI del artículo 30 Bis y a la desaparición del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).

La diputada Martha Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano) se refirió a la interpretación de los términos de seguridad pública; nacional e interior. Asimismo, a la separación de las competencias entre las instituciones involucradas y al diseño institucional para la prevención de la violencia.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez (PRI) habló sobre la fracción VIII del artículo 30 Bis en relación a los datos generales de las personas reportadas como desaparecidas y al tema de seguridad nacional.

El senador Antonio García Conejo (PRD) se refirió a la creación de la Secretaría de Seguridad Pública y sus posibles mecanismos de prevención del delito.

El diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría (Morena) se refirió a las problemáticas de seguridad que vive el país y a las labores que tiene a su cargo el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (PAN) abordó el tema de inteligencia en materia de seguridad y la inteligencia civil.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM) habló sobre las facultades que se proponen para la nueva secretaría; se refirió a la fracción XII del artículo 30 Bis y los derechos y obligaciones de los delegados referidos en la ley y su participación en reuniones de seguridad.

Para el tema del artículo 27 Secretaría de Gobernación, hicieron el uso de la palabra los siguientes legisladores: diputada Martha Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano); diputada Sandra Paola González Castañeda (Morena); diputada Dulce María Sauri Riancho (PRI); diputado Ricardo Aguilar Castillo (PRI); diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES); diputada Laura Angélica Rojas Hernández (PAN); senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI). Hablaron sobre el tema de comunicación social en la Secretaría de Gobernación; la designación de los titulares de las unidades de enlace legislativo de las demás secretarías y dependencias de la administración pública federal, y plantearon modificar la fracción IV del artículo 27 del anteproyecto.

En relación con el artículo 37 Secretaría de la Función Pública, hicieron uso de la palabra las siguientes diputadas: Carmen Julia Prudencio González (Movimiento Ciudadano); y Dulce María Sauri Riancho (PRI). Se abordaron las facultades que la Constitución le otorga a los órganos internos de control y se propuso la adición de una fracción XXIII.

Por último, en el tema de los artículos transitorios, no se registró la intervención de ningún legislador.

La diputada Rocío Barrera Badillo, presidenta de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, solicitó a los diputados integrantes de la comisión que envíen sus observaciones al anteproyecto, para poder iniciar con la redacción final. Sin más asuntos que tratar, se levantó la reunión y citó el lunes 12 de noviembre del 2018, a las 17:00, para continuar con los trabajos en sesión permanente.

A las diecisiete horas con cuarenta minutos, del doce de noviembre de dos mil dieciocho, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, para reanudar la primera reunión ordinaria, declarada en permanente el día 30 de octubre en la que se desahogó lo siguiente:

Se hizo referencia del quórum. Se amplió el orden del día, agregándose dos puntos. Se presentaron dos proyectos de dictamen para análisis, discusión y aprobación de

## Dictámenes

### **1. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, relativo a la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Morena, el 9 de octubre de 2018.**

En la discusión en lo general hicieron uso de la palabra los diputados Martha Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano); Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena); Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES); Ricardo Aguilar Castillo (PRI) y Silvano Garay Ulloa (PT).

Los diputados Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena); Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES) y Silvano Garay Ulloa (PT) resaltaron la importancia del princi-



pio de transparencia y divulgación de la verdad, así como la protección de los derechos humanos. Señalaron que en materia de seguridad, se crean instituciones más sólidas y confiables. Asimismo, señalaron la necesidad de contar con una ley funcional y que verdaderamente se aplique, con objeto de dotar al Ejecutivo federal de instrumentos para combatir el problema de la corrupción.

Los diputados Martha Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano) y Ricardo Aguilar Castillo (PRI) manifestaron su preocupación por los efectos que tendrá en la administración pública lo que se presenta en el dictamen e hicieron observaciones al dictamen sobre técnica legislativa.

No se registraron reservas.

En votación nominal con 21 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular.

## **2. Con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Relativo a cuatro iniciativas:**

1. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del diputado Jesús Fernando García Hernández (Morena), del 9 de octubre de 2018.

2. Con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 32 Bis y adiciona un artículo 32 Ter a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del diputado Jesús Fernando García Hernández (Morena), del 23 de octubre de 2018.

3. Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, del diputado Mario Delgado Carrillo (Morena), del 18 de octubre de 2018.

4. Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, del 31 de octubre de 2018.

En la discusión en lo general hicieron uso de la palabra los diputados María Lucero Saldaña Pérez (PRI); Dolores Padierna Luna (Morena); Adriana Dávila Fernández (PAN); Carmen Julia Prudencio González (Movimiento Ciudadano); Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN); Martha Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano); Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena); Silvano Garay Ulloa (PT); Tatiana Clouthier Carrillo (Morena); José Guillermo Aréchiga Santamaría (Morena); Marco Antonio Gómez Alcantar (PVEM); Jorge Arturo Espadas Galván (PAN) y Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN).

Los diputados Dolores Padierna Luna (Morena); Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena); Silvano Garay Ulloa (PT); Tatiana Clouthier Carrillo (Morena); José Guillermo Aréchiga Santamaría (Morena); Reginaldo Sandoval Flores (PT); indicaron que en el proyecto de dictamen se hace énfasis a los padrones de personas que van a ser beneficiarios de las políticas públicas, toda vez que en las reformas quedan más específicamente descritos. Hicieron hincapié en la corrupción la cual dijeron es el principal problema que aqueja al país. Resaltaron que esta reforma se traducirá en un conjunto de entidades gubernamentales más eficaces que responden a la ciudadanía en un acto de vinculación entre la ciudadanía y el gobierno.

Adriana Dávila Fernández (PAN) y Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN) manifestaron su preocupación por la centralización de facultades en las instituciones, pues señalaron que no hay una visión de coordinación entre estas facultades. Expresó que en materia de energía, los organismos dependientes de la Sener, no estarán organizados de una forma sectorizada.

Hicieron del conocimiento de la presidenta su voto particular, suscrito por los legisladores del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputadas Carmen Julia Prudencio González (Movimiento Ciudadano) y Martha Tagle Martínez (Movimiento Ciudadano), puntualizaron que el dictamen violenta los derechos de las víctimas de delitos, puesto que no se escuchó lo opinión ciudadana en diversos foros y conversatorios realizados en materia de seguridad. Mencionaron que el problema de la corrupción no se combate centralizando funciones y que son necesarios exámenes de control de confianza más estrictos a los delegados, puesto que se les está dando la facultad de trabajar sin la necesidad de reglas de operación.

Informaron a la presidenta su voto particular y que presentarían más de 15 reservas en el pleno.

No se registraron reservas.

En votación nominal con 20 votos a favor, 5 en contra y 0 abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular.

Sin otro asunto que tratar, a las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos se dio por terminada la reunión.

Habiendo sido aprobado por los miembros de la comisión, lo suscribe la junta directiva, a 30 de octubre de dos mil dieciocho.

#### La Junta Directiva

**Diputados:** Rocío Barrera Badillo (rúbrica), presidenta; Sandra Paola González Castañeda, Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica), Jaime Humberto Pérez Bernabe (rúbrica), Beatriz Dominga Pérez López (rúbrica), Jorge Arturo Espadas Galván, Felipe Fernando Macías Olvera, Luis Enrique Miranda Nava, Vicente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica), Martha Angélica Tagle Martínez (rúbrica), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (rúbrica), Marco Antonio Gómez Alcantar (rúbrica), secretarios

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, RELATIVA A LA PRIMERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2018

#### Presidencia de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez.

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del martes treinta de octubre del año dos mil dieciocho, en la sala 3 del edificio I, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la diputada presidenta Mary Carmen Bernal Martínez, dio inicio a la primera reunión de la junta directiva, de conformidad con la convocatoria de fecha 26 de octubre del año dos mil dieciocho, encontrándose presentes los siguientes diputados:

**Presidenta:** Mary Carmen Bernal Martínez. del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; **Secretarios:** Eleuterio Arrieta Sánchez, Susana Cano González, Miguel Ángel Márquez González, Juan Martínez Flores y Edelmiro Santiago Santos Díaz del Grupo Parlamentario de Morena; José Isabel Trejo Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Carlos Pavón Campos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Hildelisa González Morales, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC).

Se contó con la asistencia de los siguientes invitados: Maestro Kenji López Cuevas; licenciado Diego González de la Fuente; licenciada Rosalinda Ortiz Vélez; y maestro Diego Contreras, de la fundación Cáncer Warriors de México.

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y contando con el quórum reglamentario, la presidenta dio la bienvenida a todos los presentes a la primera reunión de junta directiva, acto seguido dio inicio a la misma.

La diputada presidenta pidió al diputado secretario Carlos Pavón Campos dar lectura al orden del día, para su desahogo correspondiente: Lista de asistencia y declaración de quórum, lectura y aprobación del orden del día, presentación de enlace técnico de la Comisión, estatus de contratación de personal de enlaces parlamentarios de los diputados secretarios, estado que guarda la Comisión, trabajo de dictaminación de los asuntos turnados a la Comisión de Seguridad Social, organización de las Subcomisiones, recepción de propuestas para el anteproyecto del Plan de Trabajo 2018-2019, fechas de reunión de trabajo, visita de representantes de la fundación Cáncer Warriors de México, asuntos generales.

El diputado integrante Alejandro Carvajal Hidalgo solicitó el uso de la voz para precisar en el acta, su inconformidad con la intervención que harían los representantes de la fundación Cáncer Warriors de México.

La diputada presidenta comentó que la razón de la presencia de la fundación era para explicar una minuta del Senado, presentada en la LXIII Legislatura, misma que fue turnada a la Comisión de Seguridad Social para su dictaminación correspondiente. Detalló que no

hay un interés en particular, sino que es un mandato legislativo atender la minuta en comentario.

Una vez concluida la intervención anterior, el diputado secretario puso a votación el orden del día. Se aprobó en sus términos por mayoría.

Acto seguido la presidenta de la Comisión, llevó a cabo la presentación del enlace técnico de la Comisión de Seguridad Social, el licenciado Ricardo Terrón Piña. Comentó que el licenciado Terrón ha prestado sus servicios en las pasadas seis legislaturas de esta Cámara de Diputados, trabajando en diversas comisiones como asesor y secretario técnico, algunas de las comisiones en las que ha trabajado son la Comisión de Seguridad Social, de Salud, de Desarrollo Social y de Derechos Humanos, entre otras. También se desempeñó por dos años y medio como director de la agenda presidencial, en administración del presidente Vicente Fox y un año más con el presidente Felipe Calderón. También fue director general adjunto de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en la Secretaría de Gobernación. Es licenciado en Ciencias Políticas y cuenta con diversos diplomados nacionales e internacionales.

Al abordar el siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta se refirió al estado que guarda la contratación de personal de enlaces parlamentarios de los diputados secretarios. Comentó que hasta ese momento todos los diputados secretarios de la Comisión habían enviado la propuesta para la contratación del enlace parlamentario al que tiene derecho cada diputado secretario, la cual ya está en proceso; especificó que cualquier faltante de documentación, la Dirección de Recursos Humanos se los hará saber, aprovechó para comentarles que por acuerdo del Comité de Administración todos los asesores de los diputados secretarios de la Comisión serán homologados a enlaces legislativos "A".

Posteriormente, la diputada presidenta abordó el siguiente punto del orden del día, que se refiere al estado que guarda la Comisión. Al respecto, comentó que se han recibido en esta Comisión cuatro minutas del Senado, una del 2016, dos del 2017 y una más del 2018; así mismo, nueve iniciativas de ley, y dos proposiciones con punto de acuerdo. Estos son los asuntos que la Dirección de Proceso Parlamentario ha informado que están vigentes de las legislaturas anteriores y la presente.

Explicó la diputada presidenta, que de acuerdo con el Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones con punto de acuerdo precluyen al finalizar el periodo ordinario de sesiones, de acuerdo con el artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados; las iniciativas precluyen a los 45 días hábiles, se tiene derecho a una prórroga de 45 días, de acuerdo con el artículo 182 del mismo Reglamento; y las minutas precluyen a los 90 días, se tiene derecho a una prórroga de 45 días, de acuerdo con el artículo 90.

Comentó que su misión al frente de esta Comisión, y con el apoyo de cada uno de los diputados secretarios e integrantes de la Comisión, será dictaminar todos los asuntos que le sean turnados, con la finalidad de que no haya una congeladora en la Comisión. Para ello, propuso una dinámica de trabajo que permita agilizar la dictaminación.

En el siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta abordó el tema del trabajo de dictaminación de los asuntos turnados a la Comisión de Seguridad Social. Para ello otorgó la palabra al enlace técnico, licenciado Ricardo Terrón, a fin de que explique la dinámica.

En uso de la palabra, el enlace técnico expuso que el trabajo de dictaminación de los asuntos turnados a esta Comisión deberá hacerse en conjunto con todos los integrantes de la Comisión, con el apoyo de los enlaces parlamentarios. Detalló que se crearán cinco subcomisiones, presididas por los diputados secretarios de la Comisión, para la elaboración de un pre proyecto de dictamen.

Explicó que, debido a que sólo hay nueve diputados secretarios en la Comisión, habrá cuatro subcomisiones integradas por dos diputados secretarios y una más con un diputado secretario. A cada subcomisión se sumarán tres o cuatro diputados integrantes de la Comisión, de manera que cada subcomisión contará con entre cinco y seis diputados, que la presidencia de las subcomisiones será rotativa cada seis meses.

Las subcomisiones quedarán integradas de la siguiente manera:

#### **Subcomisión Uno**

1. Eleuterio Arrieta Sánchez, Morena, Veracruz, secretario.

2. Carlos Pavón Campos, PRI, Zacatecas, secretario.
3. Alejandro Barroso Chávez, Morena, Puebla.
4. Lucía López Olivo, Morena, Ciudad de México.
5. Víctor Adolfo Mojica Wences, Morena, Guerrero.
6. Elba Lorena Torres Díaz, PES, Aguascalientes.

#### **Subcomisión Dos**

1. Susana Cano González, Morena, estado de México, secretaria.
2. José Isabel Trejo Reyes, PAN, Zacatecas, secretario.
3. Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena, Puebla.
4. Isaías González Cuevas, PRI, Baja California Sur.
5. Flor Ivone Morales Miranda, Morena, Ciudad de México.
6. Carlos Torres Piña, PRD, Michoacán.

#### **Subcomisión Tres**

1. Juan Martínez Flores, Morena, Veracruz, secretario.
2. Juan Francisco Ramírez Salcido, MC, Jalisco, Secretario.
3. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Morena, estado de México.
4. José Rigoberto Marea Aguilar, PAN, Baja California Sur.
5. Ulises Murguía Soto, Morena, estado de México.
6. Martha Angélica Zamudio Macías, MC, Jalisco.

#### **Subcomisión Cuatro**

1. Miguel Ángel Márquez González, Morena, Jalisco, secretario.
2. Edelmiro Santiago Santos Díaz, Morena, Nuevo León, secretario.

3. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, PES, Sonora.
4. Luis Alberto Mendoza Acevedo, PAN, Ciudad de México.
5. Enrique Ochoa Reza, PRI, Michoacán.

#### **Subcomisión Cinco**

1. Hildelisa González Morales, PT, Sonora, secretaria.
2. Nelly Minerva Carrasco Godínez, Morena, estado de México.
3. Martha Elena García Gómez, PAN, Nayarit.
4. Carmen Medel Palma, Morena, Veracruz.
5. Irán Santiago Manuel, Morena, Oaxaca.

El legislador Miguel Ángel Márquez González solicitó el uso de la voz. Preguntó si los meses de septiembre y octubre formarán parte de los primeros seis meses de las subcomisiones. En este contexto, el enlace técnico informó que no y que será el pleno de la Comisión quien apruebe esta propuesta, y que una vez que suceda esto, hasta entonces inician los tiempos para cada subcomisión.

Durante el desahogo del mismo punto del orden del día, el diputado Carlos Pavón Campos preguntó si podrían conocer el rubro, giro o aspecto del trabajo que va a realizar cada subcomisión; el enlace legislativo informó que las iniciativas se asignarán por número y se canalizarán conforme sean turnadas a la Comisión.

El diputado Miguel Ángel Márquez González preguntó cuál fue el criterio para dividir las subcomisiones. Hizo notar que en la Subcomisión Cinco, todas las integrantes son mujeres. En uso de la palabra el enlace técnico informa que el criterio fue la pluralidad de los grupos parlamentarios, de acuerdo con su representación en la Cámara de Diputados. Finalmente, el diputado Juan Martínez Flores preguntó si en las subcomisiones donde hay seis integrantes, los mismos trabajarán los temas turnados a la subcomisión; la diputada presidenta comentó que era correcta la apreciación.

Por instrucciones de la presidenta, el secretario sometió a votación la constitución de las cinco subcomisiones, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta dio a conocer la fecha límite para las propuestas al Programa Anual de Trabajo, y de la propuesta que la propia Comisión ha elaborado, para ponerla a consideración de la Junta Directiva, la cual es perfectible.

Acto seguido concedió el uso de la palabra al enlace técnico para que expusiera el Plan de Trabajo, quien informó que el plan de trabajo describe la misión, visión, antecedentes de las subcomisiones, objetivos generales, los cuales enunció: garantizar la seguridad social para todos los mexicanos y las mexicanas, fortaleciendo los preceptos jurídicos del orden constitucional en materia de seguridad social; coadyuvar con los congresos de los estados y con la Administración Pública Federal, para la consolidación del Sistema de Seguridad Social; revisar y dictaminar las iniciativas de Ley, puntos de acuerdo, que indican el mejoramiento de la calidad de los servicios de seguridad social en beneficio de la población usuaria; establecer líneas de acción, para consolidar los programas de seguridad social; fortalecer los vínculos de los tres niveles de gobierno, para hacer vigente la atención en los sistemas de seguridad nacional, evaluar periódicamente las acciones del Poder Ejecutivo, en alcance a las metas del programa nacional de seguridad social, crear esquemas que faciliten la configuración de los institutos de la seguridad social, integrando el recurso humano y material de vanguardia, revisar las propuestas que remite el Ejecutivo Federal en materia financiera, a efecto de aprobar el presupuesto que ejerce anualmente para la atención de la seguridad social de los mexicanos. Se propuso un cronograma sobre las fechas de reuniones de la Comisión, para que la junta directiva se reúna cada segundo miércoles del mes, y que el pleno de la Comisión sea cada tercer miércoles de mes.

La diputada presidenta informó que tanto el Plan de Trabajo como el Cronograma no serán sometidos a votación en la junta directiva, pero que es importante presentar una propuesta al seno del pleno de la Comisión, por ello, el Plan de Trabajo está a consideración para recibir observaciones a más tardar el día 5 de noviembre y presentarlo el día 14 en la primera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social.

En el siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta dio la bienvenida a los representantes de la fundación Cáncer Warriors de México y concedió la palabra al maestro Kenji López Cuevas, director de la fundación, para hablar sobre la minuta del Senado.

A continuación, el representante de la fundación Cáncer Warriors de México explicó el objetivo de la minuta, la cual prevé una reforma de ley con la que se pretende: otorgar licencias laborales a los padres de familia (uno u otro), para atender por protocolo médico en los hospitales, a los menores con cáncer en periodos críticos de la enfermedad, sometidos a quimioterapias y radioterapias, lo anterior en virtud de que la Ley Federal del Trabajo, sólo prevé tres faltas justificadas en su centro de trabajo, y a un subsidio del 60 por ciento del salario. Esta minuta tiene un impacto presupuestal, el cual está calculado en 0.04 por ciento del Presupuesto de Egresos de la Federación.

A continuación, en uso de la palabra, el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo expresó que la seguridad social es un problema de fondo que hay que resolver aun antes de buscar subsidios para fundaciones con beneficios fiscales que habría que investigar. Hizo hincapié en que el 70 por ciento de los mexicanos no cuentan con seguridad social, y que la presencia de integrantes de esta fundación, es una intromisión para el ejercicio legislativo; además comentó que no se les había pedido consentimiento previo, para escuchar a los representantes de la misma.

La diputada presidenta aclaró que la invitación se hizo con la finalidad de escuchar a los representantes de la fundación, y de ser aprobado por la junta directiva, podrían presentarse ante el pleno de la Comisión. Preciso que éste no es un tema de recursos, sino un tema legislativo.

La legisladora Hildelisa González Morales indicó que se tiene que asumir una actitud humana y escuchar a los representantes de la fundación, que no serán los únicos, ni los primeros que acudan a la Comisión, dada su naturaleza. Escucharlos es la vía para tomar decisiones.

El diputado Eleuterio Arrieta Sánchez dio la bienvenida a los representantes de la fundación y expresó que están ahí para escuchar a todos, ambas partes tienen razón, y que espera que la minuta esté como número

uno, para que pueda tratar el tema de manera puntual desde la subcomisión.

La diputada Susana Cano González, en uso de la palabra, expresó que está de acuerdo en escuchar a los representantes, que como enfermera entiende la situación que se vive con los niños y que no se pierde nada.

La diputada presidenta hace una moción para expresar que no se tomarían decisiones en ese momento respecto a la minuta, la intención era escuchar, como seguramente lo harán con otras agrupaciones, que el tema está en la posición número uno, para efectos de la dictaminación. Detalló que no deseaba dejar nada en la congeladora, los temas no deberán quedar olvidados. Expresó que la comisión es plural, con posturas diferentes, siendo bienvenidos los comentarios de todas y todos los compañeros diputados.

El diputado José Isabel Trejo Reyes comentó que el Congreso está avanzado para legislar escuchando, hablando, sintiendo la vibra de la gente y que no va en menoscabo de la sensibilidad que como diputados deben tener para decidir. Que se requieren nuevas medidas de gasto público, y establecer mejor el presupuesto, para atender temas sensibles como los niños con cáncer.

A continuación, el maestro Kenji López Cuevas agradeció los comentarios de los legisladores y explicó que no hay incidencias con un tema fiscal, que el subsidio sale directamente del IMSS o ISSSTE. Comentó que parte del éxito de los tratamientos está en función directa de la presencia de los padres, de ahí el objeto de la minuta que se aprobó en abril de este año y que otorga una licencia laboral, por lo que se espera que la Cámara de Diputados concrete el proceso legislativo de la minuta.

El diputado Juan Martínez Flores propuso que, por sensibilidad al tema, se escuchará a los invitados, con base en la decisión que tome la junta directiva.

Posteriormente, el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo explicó que debería abordarse el tema de conservación de derechos, que permite ampliar la base de asegurados y por ende que exista atención médica para los enfermos de todo tipo, incluyendo a los terminales o los oncológicos. Consideró que la propuesta es interesante, pero que hay otras que podrían cubrir con mayor amplitud la misma, y generar seguridad social pa-

ra todos. Habría que analizar y tener sensibilidad, para todos aquellos que cotizan o están en el apartado A o B de la Ley Federal del Trabajo.

La diputada presidenta comentó que desea poner a consideración de la junta directiva si los representantes de la fundación participarán en la reunión de pleno de la Comisión, que es el órgano deliberativo. Dijo que la presencia de los invitados no pretendía ser una arbitrariedad de la presidencia, la intención era tener elementos para decidir el sentido del dictamen.

El diputado José Isabel Trejo Reyes sugirió que la minuta fuera estudiada al interior de la junta directiva para establecerla como dictamen de la Comisión sin modificaciones; votándose a favor o en contra; que, si se aprobaba en la junta directiva, se pasara a consideración del pleno de la comisión, y si ese órgano la aprobaba, se consideraría la participación de la fundación en términos de pertinencia y eficacia.

El enlace técnico explicó que el mecanismo para invitados se establece en el orden del día que se hizo llegar en tiempo y forma; aun así, al iniciar la reunión de junta directiva se les preguntó sobre la participación de los integrantes de la fundación, que esa será la dinámica para futuras reuniones. En el caso de la dictaminación, la minuta está en la posición número 15 y de esa manera se asignará en las subcomisiones.

La diputada presidenta refirió que el trabajo es perfectible y que, de ser necesario, antes de aceptar la participación de algún invitado, se sometería a votación de la junta directiva, generando certeza en el trabajo de la misma.

La diputada Susana Cano González señaló que las personas están deseosas de ser escuchadas, la burocracia no es permisible, “debemos escucharlos a todos”.

La diputada presidenta comentó que la Comisión debe ser abierta y ser capaz de escuchar a todos; sin embargo, hay dos propuestas, por ello, solicitó que los diputados integrantes de la junta directiva decidan cuál será la dinámica de trabajo, eliminando así los procesos burocráticos. Dijo que seguramente más adelante algunas organizaciones sociales, sindicatos, asociaciones civiles querrán platicar con la Comisión, para ello instruyó al enlace técnico con el registro, para que de conformidad con la decisión de la junta directiva se agende.

El diputado José Isabel Trejo Reyes dijo que es partidario de buscar soluciones a los problemas, con criterio político, siendo flexibles y analizando la pertinencia de recibir a otras instancias, “confiemos en la presidenta de la Comisión”.

En uso de la palabra, el maestro Kenji López Cuevas expresa la plena disposición para proporcionar información adicional y de estar presente en su siguiente reunión.

La diputada presidenta puso a consideración de la junta directiva la participación de los integrantes de la fundación en la siguiente reunión ordinaria de la Comisión o bien que una vez establecidas las subcomisiones, éstas sean las encargadas de revisar el tema y elaborar una propuesta de dictamen, que será puesto a discusión. Finalmente, se acordó que el tema sea discutido en subcomisión, la propuesta fue votada y aprobada por mayoría.

La diputada presidenta comentó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales. Y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

El asesor del diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, en nombre del diputado, hizo una atenta invitación a un foro para el 9 y 10 de noviembre en Montemorelos, Nuevo León, que uno de los invitados sería el próximo secretario de Salud.

No habiendo más asuntos que abordar, la diputada presidenta agradeció la asistencia de todos los presentes y dio por concluida la sesión.

### **Junta Directiva**

**Diputados:** Mary Carmen Bernal Martínez, presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez, Juan Martínez Flores, Edelmiro Santiago Santos Díaz, Carlos Pavón Campos, Juan Francisco Ramírez Salcido, Susana Cano González, Miguel Ángel Márquez González, José Isabel Trejo Reyes e Hildelisa González Morales, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CONCERNIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

### **Presidencia de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez**

En la Ciudad de México, a las 11:15 horas del miércoles 7 de noviembre de 2018, en el salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Mary Carmen Bernal Martínez, inició la primera reunión ordinaria, de conformidad con la convocatoria del jueves 1 del mismo mes.

Se encontraban presentes los

**Diputados:** Mary Carmen Bernal Martínez (Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, PT), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez, Susana Cano González, Miguel Ángel Márquez González, Juan Martínez Flores, Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena), José Isabel Trejo Reyes (PAN), Carlos Pavón Campos (PRI), Hildelisa González Morales (PT), Juan Francisco Ramírez Salcido (Movimiento Ciudadano). secretarios; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES), Alejandro Barroso Chávez (Morena), Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena), María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (Morena), Lucía Flores Olivo (Morena), Martha Elena García Gómez (PAN), Isaías González Cuevas (PRI), José Rigoberto Mares Aguilar (PAN), Carmen Medel Palma (Morena), Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), Víctor Adolfo Mojica Wences (Morena), Flor Ivone Morales Miranda (Morena), Ulises Murguía Soto (Morena), Enrique Ochoa Reza (PRI), Irán Santiago Manuel (Morena), Elba Lorena Torres Díaz (PES), Carlos Torres Piña (PRD), Martha Angélica Zamudio Macías (Movimiento Ciudadano).

Previo registro de firmas de asistencia, contando con quórum, la presidencia dio la bienvenida a todos los presentes a la primera reunión ordinaria. Acto seguido se inició ésta.

Se leyó el orden del día, que en votación económica fue aprobado en sus términos por mayoría.

En el siguiente punto del orden del día, se presentó al enlace técnico, licenciado Ricardo Terrón Piña, quien dio una semblanza de su trayectoria laboral legislativa.

La presidencia informó del estado que guarda la comisión respecto a los asuntos legislativos turnados a ella y que se encuentran vigentes de esta legislatura y las anteriores: cuatro minutas del Senado, una de 2016, dos de 2017 y otra de 2018; asimismo, nueve iniciativas de ley y dos proposiciones con punto de acuerdo.

La presidenta explicó que, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones precluyen al finalizar el periodo ordinario de sesiones, de acuerdo con el artículo 182, las iniciativas precluyen a los 45 días hábiles, se tiene derecho a una prórroga de 45 días, según el artículo 182, y las minutas precluyen a los 90 días, se tiene derecho a una prórroga de 45 días, conforme al artículo 90.

Comentó que su misión al frente de la comisión, y con el apoyo de cada uno de los integrantes, será dictaminar todos los asuntos que sean turnados a ésta para que no haya una congeladora en ella.

Como parte del orden del día, concedió el uso de la palabra al enlace técnico para que expusiera el proyecto del plan de trabajo 2018-2019.

El licenciado Terrón Piña informó que el plan de trabajo describe la misión, visión, antecedentes, de las subcomisiones, objetivos generales los cuales enunció: garantizar la seguridad social para todos los mexicanos, fortaleciendo los preceptos jurídicos del orden constitucional, en materia de seguridad social, coadyuvar con los congresos de los estados y con la administración pública federal, para la consolidación del sistema de seguridad social, revisar y dictaminar las iniciativas de ley, los puntos de acuerdo, que indican el mejoramiento de la calidad de los servicios de seguridad social en beneficio de la población usuaria, establecer líneas de acción, para consolidar los programas de seguridad social, fortalecer los vínculos de los tres niveles de gobierno, para hacer vigente la atención en los sistemas de seguridad nacional, evaluar periódicamente las acciones del Poder Ejecutivo, en alcance de las metas del Programa Nacional de Seguridad Social, crear esquemas que faciliten la configuración de los Institutos de la Seguridad Social, integrando el recurso humano y material de vanguardia, revisar las propuestas que remite el Ejecutivo federal en materia financiera, a efecto de aprobar el presupuesto que ejerce anualmente para la atención de la seguridad social de los mexicanos.

En desahogo del orden del día, por instrucciones de la presidencia, el enlace técnico indicó que con base en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados se organizaron cinco subcomisiones, la presidencia de las subcomisiones será rotativa cada seis meses, y quedarán integradas de la siguiente manera:

#### Uno

1. Eleuterio Arrieta Sánchez (secretario), Morena, Veracruz.
2. Carlos Pavón Campos (secretario), PRI, Zacatecas.
3. Alejandro Barroso Chávez, Morena, Puebla.
4. Lucía López Olivo, Morena, Ciudad de México.
5. Víctor Adolfo Mojica Wences, Morena, Guerrero.
6. Elba Lorena Torres Díaz, PES, Aguascalientes.

#### Dos

1. Susana Cano González (secretaria), Morena, estado de México.
2. José Isabel Trejo Reyes (secretario), PAN, Zacatecas.
3. Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena, Puebla.
4. Isaías González Cuevas, PRI, Baja California Sur.
5. Flor Ivone Morales Miranda, Morena, Ciudad de México.
6. Carlos Torres Piña, PRD, Michoacán.

#### Tres

1. Juan Martínez Flores (secretario), Morena, Veracruz.
2. Juan Francisco Ramírez Salcido (secretario), Movimiento Ciudadano, Jalisco.



3. María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Morena, estado de México.
4. José Rigoberto Marea Aguilar, PAN, Baja California Sur.
5. Ulises Murguía Soto, Morena, estado de México.
6. Martha Angélica Zamudio Macías, Movimiento Ciudadano, Jalisco.

#### Cuatro

1. Miguel Ángel Márquez González (secretario), Morena, Jalisco.
2. Nelly Minerva Carrasco Godínez, Morena, estado de México.
3. Martha Elena García Gómez, PAN, Nayarit.
4. Luis Alberto Mendoza Acevedo, PAN, Ciudad de México.
5. Enrique Ochoa Reza, PRI, Michoacán.

#### Cinco

1. Hildelisa González Morales (secretaria), PT, Sonora.
2. Edelmiro Santiago Santos Díaz (secretario), Morena, Nuevo León.
3. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, PES, Sonora.
4. Carmen Medel Palma, Morena, Veracruz.
5. Irán Santiago Manuel, Morena, Oaxaca.

Hicieron uso de la palabra diversos integrantes para solicitar que haya grupos de trabajo por tema.

La presidencia instruyó al enlace técnico para que se tomaran las previsiones pertinentes y que, de forma independiente a las subcomisiones de dictamen, se formaran los grupos de trabajo con los temas vertidos.

Siguiendo con el orden del día, la presidencia presen-

tó la propuesta del cronograma de reuniones ordinarias tanto de junta directiva que se propuso fueran el segundo miércoles de mes, y las plenarias cada tercer miércoles. Quedaron de la siguiente forma:

#### Cronograma

- Reuniones de junta directiva, cada segundo miércoles de mes:

14 de noviembre de 2018

5 de diciembre de 2018

16 de enero de 2019

13 de febrero de 2019

13 de marzo de 2019

10 de abril de 2019

15 de mayo de 2019

12 de junio de 2019

17 de julio de 2019

14 de agosto de 2019

11 de septiembre de 2019

16 de octubre de 2019

Sesiones plenarias, cada tercer miércoles de mes:

21 de noviembre de 2018

12 de diciembre de 2018

23 de enero de 2019

20 de febrero de 2019

20 de marzo de 2019

24 de abril de 2019

22 de mayo de 2019

19 de junio de 2019

24 de julio 2019

21 de agosto de 2019

18 de septiembre de 2019

23 de octubre de 2019

El diputado Miguel Ángel Márquez González solicitó poner como criterio superlativo que primero está la gente más que el dinero.

El diputado José Isabel Trejo Reyes sugirió que todos los turnos a la comisión sean dictaminados, incluso si el dictamen se aprueba en sentido negativo, explicar al proponente el sentido del dictamen, prestar especial atención a las minutas que tienen un reclamo permanente del Senado de la República.

La presidencia instruyó para que eso se asentara en el acta.

El diputado Enrique Ochoa Reza comentó que su voto será a favor de que se distribuya el trabajo de las subcomisiones por número, para el dictamen correspondiente. Asimismo, presentó la idea de apoyar la creación de grupos temáticos para los intereses y las cualidades expresadas. Manifestó servir a México y que su interés es contribuir a los temas de la Consar y el Infonavit.

Una vez agotados los oradores se sometió a votación la constitución de las cinco subcomisiones, siendo aprobada por mayoría con algunos cambios.

El siguiente punto del orden del día, la presidenta sometió a discusión el cronograma, para reuniones mensuales de junta directiva y plenarias; la propuesta es que lleven a cabo el segundo y tercer miércoles de mes. Todos estuvieron de acuerdo.

Comentó que el siguiente punto del orden del día era la fecha límite para entrega de propuestas en el plan de trabajo.

La presidenta propuso que fuera el miércoles 14 de noviembre de 2018. Todos estuvieron de acuerdo. Agradeció a los diputados Juan Martínez Flores, Alejandro

Carvajal e Isaías González las propuestas presentadas respecto al plan de trabajo.

Finalmente, la presidenta comentó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales.

Sin más asuntos generales por abordar, la presidenta agradeció la asistencia de todos los presentes y dio por concluida la sesión.

#### **La Comisión de Seguridad Social**

**Diputados:** Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez (rúbrica), Susana Cano González (rúbrica), Juan Martínez Flores (rúbrica), Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Edelmiro Santiago Santos Díaz (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes (rúbrica), Carlos Pavón Campos (rúbrica), Hildelisa González Morales (rúbrica), Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), secretarios; Alejandro Barroso Chávez, Nelly Minerva Carrasco Godínez (rúbrica), Alejandro Carvajal Hidalgo (rúbrica), María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (rúbrica), Lucía Flores Olivo (rúbrica), Carmen Medel Palma (rúbrica), Víctor Adolfo Mojica Wences (rúbrica), Flor Ivone Morales Miranda (rúbrica), Ulises Murguía Soto (rúbrica), Irán Santiago Manuel (rúbrica), Martha Elena García Gómez, José Rigoberto Mares Aguilar, Luis Méndez Acevedo (rúbrica), Isaías González Cuevas (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Manuel de Jesús Baldeobro Arredondo (rúbrica), Elba Lorena Torres Díaz (rúbrica), Carlos Torres Piña (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica).

## Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de diciembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,  
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR  
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA  
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,  
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de  
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y

defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

#### II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del curriculum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de diciembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular;
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

#### DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A los ciudadanos, las organizaciones, las instituciones académicas, los expertos o actores de la sociedad civil que deseen participar en la reunión de trabajo con la sociedad civil para analizar la minuta con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, por llevarse a cabo el lunes 26 de noviembre, a partir de las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente  
Diputada María del Pilar Ortega Martínez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la tercera reunión plenaria, que se realizará el lunes 26 de noviembre, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de difusión de la consulta popular, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adiciona uno tercero al artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma diversos artículos constitucionales en materia de consulta popular y revocación de mandato.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Miroslava Carrillo Martínez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 27 de noviembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.



### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
5. Asuntos generales:
  - V. Iniciativa de reforma al artículo 3o. transitorio de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para ampliar el periodo en el que los órdenes de gobierno deberán crear o adecuar las disposiciones legales y reglamentarias locales.
  - VI. Procedimiento para la recepción de proyectos relativos al Fondo Metropolitano y su trámite ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
  - VII. Establecimiento de mesa de trabajo con los colectivos de la sociedad civil sobre el tema de una Ley General de Seguridad Vial
  - VIII. Invitación al seminario *La nueva agenda urbana de México: un enfoque metropolitano*, por celebrarse el 5 de diciembre de 2018, a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E, planta baja).
6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Pilar Lozano Mac Donald  
Presidenta

### DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 27 de noviembre, de las 9:30 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el primer piso del edificio F.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de junta directiva celebrada el 23 de octubre de 2018.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se emiten los criterios generales para el registro de proyectos del sector social de la economía, como ejercicio para que la comisión formule la opinión para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Mendoza Acevedo  
Presidente

### DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

A la segunda reunión plenaria, por efectuarse el martes 27 de noviembre, a las 16:00 horas, en el salón A del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las reuniones anteriores.
4. Información, remisión y firma del acuerdo correspondiente al asunto turnado a la sección.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de noviembre, a las 17:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

#### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente electo, y a su equipo de transición, para que consideren al estado de Baja California Sur y a todo el territorio de las entidades federativas que conforman la franja fronteriza en el proyecto de desarrollo de la zona económica norte y en la política de disminución de impuestos.
- V. Resumen informativo de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

#### VI. Asuntos generales.

- Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.

#### VII. Clausura.

Atentamente  
Diputado Rubén Moreira Valdez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 27 de noviembre, a las 18:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

Atentamente  
Diputada Patricia Terrazas Baca  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de noviembre, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del aprobación del acta de la primera sesión ordinaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
5. Reunión con el próximo coordinador general de Ganadería del gobierno federal electo, licenciado David Monreal Ávila.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Eduardo Ron Ramos  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 28 de noviembre, a las 10:00 horas, en el salón A del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Oficio solicitud para el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas sobre el impacto presupuestario de las iniciativas de ley turnadas a la comisión.
4. Grupos de trabajo de la comisión.

5. Lineamientos sobre el procedimiento de participación de la comisión en el examen y la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Manuel Rodríguez González  
Presidente

**Invitaciones**

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Al *Foro entre legisladores en materia hacendaria*, que se realizará el viernes 23, y el sábado 24 de noviembre, de las 15:00 a las 17:00 horas y de las 10:00 a las 14:00, respectivamente, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza. Ciudad de México.

**Programa****Viernes 23 de noviembre**

15:00 - 15:45 horas. Registro de participantes

16:00 - 16:30. Inauguración

16:30 - 17:00. Conferencia “Gasto público y la rendición de cuentas”

- Maestra Mariana Campos
- México Evalúa

17:00 - 17:30. Conferencia “Gasto federalizado”

- Licenciado David Rogelio Colmenares Páramo, auditor superior de la Federación

17:30 - 18:00 Conferencia “Gastos y políticas sociales”

- Doctor Gonzalo Hernández Licona
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

18:00. Fin de la jornada

**Sábado 24 de noviembre**

10:00 - 12:30 horas

Mesa 1. Gasto federalizado

Mesa 2. Gasto público y la política de austeridad

Mesa 3. Órganos de fiscalización y rendición de cuentas

Mesa 4. Gasto en desarrollo social

12:30 -13:00. Receso

13:00 - 13:15 Presentación de resolutiveos de la mesa 1

13:15 - 13:30 Presentación de resolutiveos de la mesa 2

13:30 - 13:45 Presentación de resolutiveos de la mesa 3

13:45 - 14:00 Presentación de resolutiveos de la mesa 4

14:00. Relatoría y clausura.

Programa sujeto a cambios.

Confirmar asistencia de senadores, diputados federales y diputados locales antes del 20 de noviembre mediante el correo [forodelegisladores@gmail.com](mailto:forodelegisladores@gmail.com)

Informes en el teléfono (55) 50360000, extensión 61613.

Atentamente

Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar  
Presidente de la Comisión de  
Presupuesto y Cuenta Pública

Diputada Patricia Terrazas Baca  
Presidenta de la Comisión de  
Hacienda y Crédito Público

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la ceremonia de premiación CESOP 2018, octavo Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, que se llevará a cabo el martes 4 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el segundo piso del edificio A.

Registro <http://goo.gl/tZfYLD>

Atentamente  
Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Artemio”, que se llevará a cabo el miércoles 5 de diciembre, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre) y el Día Internacional del Migrante (18 de diciembre).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

*Tardes de cineclub* es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y el Centro de Capacitación Cinematográfica.

Atentamente  
Dirección General

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dúnysca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>